



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 007880

1. Sumilla: RESIGNACION POR INTERES

PERSONAL EDUC FISICA PRIMARIA

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos) MICRAYMA ANGLIA QUIZA QUESADA

4. Cargo actual y Centro de Trabajo Profesora de Educación Física IEP N° 72180 - Ayapata - Tacna

02174221
5. D.N.I.

1002174221
6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.) Condominio San Jacinto HZ "D" 24. 12 - Tacna - Tacna

8. Fundamentación del Pedido

Lo que se adjunta

9. Documentos que se adjuntan:

- Informe Escalafonario

- Copia DNI

- Declaración Jurada

10. Lugar y Fecha: Ilave, 3 de junio del 2024

11. Firma:

[Handwritten Signature]



PERÚ

Ministerio de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



INFORME ESCALAFONARIO N° 00228 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CARABAYA

Tipo de informe: INFORME DE REASIGNACIÓN

Número de expediente: 9048-2024

Motivo de informe: POR INTERÉS PERSONAL / POR UNIDAD FAMILIAR

Fecha de expediente: 20/05/2024

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : QUIZA QUESADA, MORAYMA AMALIA

Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 02174221

Sexo : FEMENINO

Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 02/07/1978 - 45 años - PERU

Estado Civil : SOLTERO

Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - PRIMARIA

Institución educativa/Código modular : 72180 / 0241679

Código de plaza : 1112113310Q7

Cargo actual : PROFESOR - EDUCACION FISICA

Jornada laboral : 30 HORAS

Escala magisterial : SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL

Situación laboral : EN ACTIVIDAD

Fecha de corte : 31/05/2024

Tiempo de servicios totales como profesor nombrado : 4 año(s) 3 mes(es) 0 día(s)

Tiempo de servicios oficiales : 4 año(s) 3 mes(es) 0 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación académica y profesional: Registro de título pedagógico u otro título obtenido.

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	LICENCIADA	EDUCACION PRIMARIA	11/08/2005	UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN (260000038)	89596-P-DDOO	16/02/2006		
2	PROFESORA	EDUCACION FISICA	28/01/2000	EDUCACION FISICA LAMPA (0630616)	15966-P-DREP	28/03/2000		

No registra acreditación de lengua indígena u originaria.

Resolución(es) nombramiento, reubicación o incorporación a la CPM y de cargos desempeñados durante la ley 29944.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001795-2023 - 29/08/2023	ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL	POR EVALUACIÓN	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR - EDUCACION FISICA	72180 DE AYAPATA	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/09/2023	APROBADO	UGEL CARABAYA/DRE PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 2099 -2019 - 18/12/2019	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR - EDUCACION FISICA	72180 DE AYAPATA	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2020	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CARABAYA/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

No registra Experiencia Profesional.

No registra sanciones administrativas.

No registra sanciones judiciales.

No registra instauración de proceso administrativo disciplinario

No registra Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

No registra Resolución(es) de Licencias con goce de remuneraciones

No registra características de institución educativa según los padrones anuales.

No registra Resolución(es) de otros documentos.

No registra separación preventiva.

Base Legal : Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado con DS. N° 004-2013-ED, la RVM N° 042-2022-MINEDU y sus modificatorias.

Anotaciones :



Fabio Quispe Macedo
Responsable de Escalafón
Escalafón
UGEL - CARABAYA

 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 28944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA

Yo, Morayma Amalia Quiza Quesada
 Identificado (a) con DNI N° 02174221, y domicilio actual en Condominio San Jaunto MZD Lt.12

DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI	NO	DECLARO
	<input checked="" type="checkbox"/>	Comprendido en procesos administrativos disciplinarios
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme en proceso de racionalización.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
	<input type="checkbox"/>	Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
	<input type="checkbox"/>	Encontrarme participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de Ihabe, a los 3 días del mes de junio del 2024.

[Firma]

(Firma)

DNI: 02174221

